



dos Regidores que le sustituyeron en el servicio de la plaza, que seran los que le sigan por orden de numero segun el puesto que ocupen en Ayuntamiento; pues de no haberlo asi, seran responsables de cuanyera defecto que ocurra en la plaza; con lo que se concluyo' este acta que

firman los S. S. concurrentes de que yo el Sr. D. Estefano =

*Sanchez* *Polo* *Navarro*  
*Puente* *Ortega*

*Candelas*

*C. P.*  
*Carpenero*

*Martinez*

*[Signature]*

*Diaz*

*Munoz*

*Jago*

*[Signature]*

*P. S. D. E. C.*  
*Diaz Munoz*  
*[Signature]*

Señor ord. de N. En la villa de Seula a once de Junio de mil ochocientos cincuenta y nueve, Veruido en sus Salas Consistoriales los S. S. que componen el Mre. Ayuntamiento Const. de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Juan Sanchez Alcalde Const. para celebrar la sesion ordinaria de este dia, se dio' principio por la lectura del acta anterior, y hallandola conforme quedo' aprobada.

Seguidamente se dio' cuenta por mi el Sr. de la circular veniente y enatio de Mayo ultimo del Sr. Gobernador Civil de la

